

JUEVES, 3 DE NOVIEMBRE DE 2022 - BOC NÚM. 211

## AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO DEL ROMERAL

**CVE-2022-8239** *Resolución de Alcaldía de delegación de competencias. Expediente 245/2022.*

Por Resolución de Alcaldía de fecha nº 153 de fecha 25 de octubre de 2022 y al amparo de lo dispuesto en el artículo 44.2 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se ha procedido a delegar en el primer teniente de alcalde, don Gerardo Gutiérrez Ugarte, la competencia para informar el expediente administrativo núm. 245/2022.

San Pedro del Romeral, 25 de octubre de 2022.

La alcaldesa,  
Azucena Escudero Ortiz.

2022/8239